


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

- | | |
|--------------------|-------------------------------------|
| Asunción al cargo | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Salida del cargo | <input type="checkbox"/> |
| Otro (especificar) | <input type="checkbox"/> |

Señor
**Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción**

Quién suscribe, Cesar Agustín Balbuena C., con C. I. N° 712.879, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
 - Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Lic. Cesar Agustín Balbuena Cáceres
Intendente Municipal
Municipalidad de Santa Elena

Nombres y apellidos del declarante	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°:	3486
Fecha:	10 (Ché) 6 ABR. 2011
Asuncióñ:	
Encargada/o:	

Fecha
Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

<input checked="" type="checkbox"/>

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Exp. 3486/11
06/4/11

02

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento		
Balbuena Coceres		Cesar Agustín		28/08/59		
Domicilio real		Teléfono				
Celular		Correo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	772.879	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	Lic. En Pedagogía	
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
Felicia Fernández Escalada				Docente		3 (Tres)
Nombre y apellido de los hijos			C.I. N° (*)	Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: Municipidad de Santa Elena/Col. Nac. Santa Elena	Teléfono			
Dirección laboral: Cap. E. Martíno Esg. Defensores del Chaco				
Categoría de funcionario (*):	Superior	Nombrado	Electivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**) Intendente Municipal				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
20-12-10	20-12-75	A.I. Nº 206/10		4.600.000 Gs.-

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista		A 3 años		más de 3 años
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.
1	PY	Sta Elena	6/8990	70.000.000 Bs.		70.000.000 Bs.
2	PY	"	116332	20.000.000 Bs.		20.000.000 Bs.
3	PY	"	3.335	5.000.000 Bs.		5.000.000 Bs.
4	PY	"	9.917	10.000.000 Bs.		10.000.000 Bs.
5	PY	"	2/1546	30.000.000 Bs.		30.000.000 Bs.
6	PY	"	2/2265	30.000.000 Bs.		30.000.000 Bs.
7	PY	"	2/5306	30.000.000 Bs.	12.6 m ²	150.000.000 Bs.
8						180.000.000 Bs.
Sub total						345.000.000 Bs.

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(**) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito

(****) Condominios (especificar porcentaje).


Lic. Cesar Agustín Balbuena Cáceres
Intendente Municipal
Municipalidad de Santa Elena

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3

Clasificación

								Especificar	
1	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros		345.000.000 Gs.
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros		Encerrar en círculo
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros		Forma de adquisición (*)
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	A - B - C - D - E - F	
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	A - B - C - D - E - F	
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros	A - B - C - D - E - F	
7	Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	A - B - C - D - E - F	
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros	A - B - C - D - E - F	

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE
1						
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie Nº	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
80	1000000						100.000.000 Gs.

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad	País

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

15.000.000 Gs.

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

2.000.000 Gs.

JOYAS

PATENTES

OBRAS DE ARTE

OTROS*

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

1467.000.000 Gs.

467.000.000 Gs.

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar				
Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a Cooperativa Universitaria	1.850.000		3	5.000.000
b Cooperativa Santa Elena	300.000		2	8.000.000
c O.N.F.	333.000		2	10.000.000
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				68.000.000 Gs.

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
467.000.000 Gs.	68.000.000 Gs.	399.000.000 Gs.

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

IMPORTE				
Casa propia	Alquileres	Expensas y otros		
Servicios básicos: Agua 30.000 Gs.	Luz 750.000 Gs.	Recolec. Bas.		180.000 Gs.
Teléfono 150.000 Gs.	Celulares 150.000 Gs.	Alimentación 500.000 Gs.		800.000 Gs.
Cable	Seguridad	Combustible 300.000 Gs.		300.000 Gs.
Mantenimiento de vehículos				— —
Arrendamiento: Empresas				— —
Act. Agrícola 300.000 Gs.	Maquinarias	Inmuebles		300.000 Gs.
			Sub total	1.580.000 Gs.


 Lic. Cesar Agustín Balbuena Cáceres
 Intendente Municipal
 Municipalidad de San Roque

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						1.580.000 Gs.
Personal doméstico:	400.000 Gs.	Remuneración mensual				400.000 Gs.
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.	Comercial			— o —
Educación: Escuela	Colegio	Universidad	800.000 Gs.			800.000 Gs.
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						$a + b + c + d + e + f =$ 2.483.000 Gs.
Ocio	Vestimenta	Medicina				
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						3.183.000 Gs.

(*) Especificar

				IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)				
Impuesto Inmobiliario (*):				500.000 Gs.
Tasas:				
Patentes (*):				
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	1000.000	Extranjero	1.000.000 Gs.
Otros (*):				
TOTAL EGRESOS ANUALES				1.500.000 Gs.

(*) Especificar

		IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES		
Remuneración fija:		4.600.000 Gs.
Sueldo del cónyuge:		2.400.000 Gs.
Honorarios (especificar concepto):		— o —
Alquileres:		— o —
Dividendo de acciones/inversiones:		— o —
Intereses cobrados (especificar concepto):		— o —
Comisiones cobradas (especificar concepto):		— o —
Otros ingresos (especificar motivo): Venta de Animales		6.000.000 Gs.
TOTAL INGRESOS MENSUALES		13.000.000 Gs.

		IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		
Alquileres:		— o —
Dividendo de acciones / inversiones:		— o —
Intereses cobrados:		— o —
Comisiones cobradas (especificar concepto):		— o —
Otros ingresos (especificar motivo):		— o —
TOTAL INGRESOS ANUALES		— o —

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Lic. Cesar Agustín Balbuena Cáceres
Intendente Municipal
Municipalidad de Santa Elena .

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	
<div style="text-align: right;"> ROSA MARIA ENCINA ACEVEDO SELLO NOTARÍA PÚBLICA Ros. #1002 Tel.: 575 702 Cel.: (0971) 729 243 Ruta 1 Km. 25 J. Augusto Salcedo - Potosí </div>	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Lic. Cesar Agustín Balbuena Cáceres
Intendente Municipal
Municipalidad de Santa Elena

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz